

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

4.

(Exp. 011020-000049-24) - Atento a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal, tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Señor Rector que con fecha 20 de mayo pasado adoptó la siguiente resolución, antecedentes que lucen en el distribuido N° 467.24:

"Visto los plazos transcurridos para la presentación de los informes solicitados por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en oportunidad de la Rendición de cuentas 2023 de la Universidad de la República (Ley N° 16.736, Arts. 40° y 41°);

Considerando: El aval de la Comisión Programática Presupuestal de 20 de mayo de 2024;
Atento: a lo establecido por el literal e) del artículo 26° de la Ley Orgánica;

EL SEÑOR RECTOR, resuelve:

- 1) Aprobar los documentos sobre Rendición de Cuentas 2023: "Informe Cualitativo de la Gestión 2023 - Universidad de la República" y "Políticas de Igualdad de Género 2023 - Universidad de la República, cuyos textos lucen respectivamente en los Anexos 1 y 2.
- 2) Disponer su remisión a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República."

(16 en 16)